



Rosario, 21 de Marzo 2016

**DE:** Estudio Fittipaldi

**PARA:** Clientes

**TEMA: APORTES TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

Informamos los valores vigentes para el pago de Aportes de Trabajadores Autónomos vigente a partir del devengado Marzo 2016 (vencimiento a partir del 04 de Abril 2016)

***CATEGORIAS MÍNIMAS DE REVISTA:***

- Aportes Mensuales de los trabajadores autónomos

Categorías	Importes en Pesos
I	919,92
II	1.287,88
III	1.839,85
IV	2.943,76
V	4.047,66

- Aportes mensuales de trabajadores autónomos que realicen actividades penosas o riesgosas

Categorías	Importes en Pesos
I'	1.006,17
II'	1.408,62
III'	2.012,33
IV'	3.219,73
V'	4.427,13

- Afiliaciones voluntarias/Menores de 21 años

Categoría I: \$ 919,02

- Beneficiarios de prestaciones previsionales otorgadas en el marco de la ley 24.241 y sus modificaciones que ingresen, reingresen o continúen en la actividad autónoma.

Categoría I: \$ 776,18

- Amas de Casa que opten por el aporte reducido Ley 24828

Categoría I: \$ 316,22

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime pertinente.

Saludos cordiales

